



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Roderó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 81/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Ángeles Arellano Torresano, Sandra Martín García, Gerardo Jordán Aguado, Francisco Javier Ruiz Rabadán, Diego Largo García, Miguel del Valle del Valle y Rubén Largo García, contra la empresa Gas Toledo, S.L., e Instalaciones Gas Toledo, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 759/15

Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Roderó.

En Toledo a 9 de julio de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Gas Toledo, S.L., e Instalaciones Gas Toledo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 93.773,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gas Toledo, S.L., e Instalaciones Gas Toledo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 9 de julio de 2015.–El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Roderó.

N.º I.-6089